

## ANEXO 3

### SISTEMA DE EVALUACIÓN TÉCNICA

La agencia de viajes que brindará el servicio será aquella que, respetando el plazo establecido, ofrezca el servicio más completo en base a los principios de calidad costo. La calificación se otorgará considerando las propuestas que se ajusten a lo solicitado.

#### CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

La Propuesta Técnica deberá contener los siguientes rubros para los cuales se considerarán las siguientes puntuaciones:

Objeto de Evaluación	Criterio de Evaluación	Porcentaje
<b>A) Evaluación Financiera</b>	<b>Monto total</b>	<b>30% (PEE)</b>
<b>B) Evaluación Técnica</b>		<b>70% (PET)</b>
<b>1. Experiencia en la especialidad</b>		<b>30%</b>
a) Experiencia en el Rubro	<b>Documentos legales: RUC, Registur, Asatur</b>	15%
b) Volumen de ventas	Anexo 1.F Estados financieros Volumen de ventas	15%
<b>2. Cumplimiento de la prestación</b>		<b>40%</b>
a) Experiencia Específica	Certificación de clientes	10%
b) Experiencia del Recurso Humano	Supervisor Counter	30%

#### DE LOS FACTORES

##### 1.- Experiencia en la especialidad: Máximo 30%

###### a. Experiencia en el rubro:

Se calificará considerando los años de experiencia en el rubro: 15%

Tal experiencia se acreditará:

- Copia del documento donde acredite la autorización de funcionamiento como agencia de viaje expedida por la Secretaría Nacional de Turismo y Constancia expedida por IATA Y ASATUR donde indique el comportamiento de la Agencia de Viajes.
- Mediante copia de copia del CCT emitido por Impuestos Nacionales.

###### Experiencia en el rubro

FACTORES
De 5 a 10 años
Más de 10 años

###### b. Volumen de ventas (anexo 1F) Puntaje máximo 15%

Se calificará considerando el monto facturado acumulado por el postor por la prestación del servicio de **suministro de pasajes aéreos internacionales**, efectuados durante un periodo no mayor a Dos (2) años a la fecha de la presentación de propuestas, hasta un monto máximo acumulado equivalente a Tres (3) veces el valor referencial de la contratación materia de la convocatoria (ver anexo 2 B).

Tal experiencia se acreditará:

- Mediante copia simple de los Estados Financieros.

## **2.- Cumplimiento de la prestación: Puntaje máximo 40%**

### **a. Certificados: 10%**

Se evaluará en función al número de certificados o constancias de organismos o empresas que acrediten que el suministro de pasajes y servicios conexos se efectuó a conformidad del cliente.

### **b. Experiencia del recurso humano de la empresa postora: 30%**

Se calificará en función del tiempo de experiencia en la especialidad del personal del postor, la cual se acreditará con Hojas de Vida y Certificados de trabajo, según lo siguiente:

#### **Supervisor**

<b>FACTORES</b>
10 años
Más de 10 años

#### **Personal de Counter**

<b>FACTORES</b>
10 años
Más de 10 años

**Importante: las propuestas técnicas que no alcancen el puntaje mínimo serán descalificadas en esta etapa y no accederán a la evaluación económica.**